

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.897.../1
RETIRO, 29 JUN. 2012

VISTOS:

1° Solicitud presentada por la Srta. ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, de fecha 28 de Junio del 2012.

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por la Srta. ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut. N° 13.374.894-6, mencionado en vistos 1, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
138	ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN	13.374.894-6	OBRA MAYORES

Y ARCHÍVESE

TRANSCRÍBASE,

COMUNIQUESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



IVETTE LEAL CORVALAN
Directora de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/BYT/JLC/gsz.